

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10599** *URIBI CAUCHO, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/08, seguido a instancia de don Antonio Lobato Boyano contra "Uribe Caucho, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º DES 642/08, ejecución n.º 119/08), y para el pago de 43.449 euros de principal y otros 8.689,80 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Uribe Caucho, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 20 de abril de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100027552-1